



EXP-UNC 52361/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO:

Los lamentables hechos de violencia producidos el día 20 de octubre en Buenos Aires, sufridos por trabajadores subcontratados por el Ferrocarril Roca y que cobraron la vida del joven militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra; y

CONSIDERANDO:

Que ante esta trágica situación corresponde expresar el más enérgico repudio por parte de la comunidad universitaria en su conjunto, sumándose a las expresiones que en este sentido se desarrollan en todo el país;

Que al mismo tiempo es necesario exigir el inmediato esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables, ratificando la necesidad de defender y fortalecer la democracia y el estado de derecho;

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Repudiar los hechos de violencia ocurridos el pasado 20 de octubre y que cobraron la vida del joven militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra, solicitando el inmediato esclarecimiento, juicio y castigo de los responsables materiales e intelectuales del hecho.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar la necesidad de defender y fortalecer la democracia y el estado de derecho.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL RECTORADO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Imae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1094